



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2017
P.I.E. N° 1106/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos entregados al Gobierno Autónomo Municipal de Rurrenabaque, por concepto del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.--- 2. Informe y remita lista de todas las obras que se realizaron con los recursos económicos del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” en el Municipio de Rurrenabaque, remitiendo la documentación respectiva de cada proyecto, de acuerdo al siguiente detalle: **a)** Nombre del Proyecto, **b)** Año de inicio y de conclusión del proyecto, además de orden de cambio de la fecha de inicio o conclusión de la obra en caso de existir, **c)** Estado del proyecto, **d)** Costo del Proyecto, **e)** Acta de recepción provisional de la obra y **f)** Libro de órdenes de cada proyecto de construcción.--- 3. Informe, qué autoridad tiene la responsabilidad del manejo de los recursos económicos entregados al Municipio de Rurrenabaque, de los proyectos del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



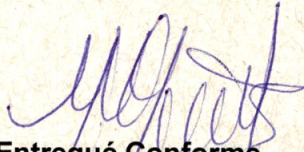
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

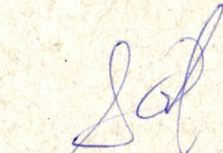
ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°1106/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- Anexos a fojas 162

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.


Recibí Conforme

29 de enero de 2018

Bilgay M.



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 27 de diciembre de 2017
MP-VCGG-DGGLP- N° 1497/2017



Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 1106/2017-2018**, de fecha 13 de diciembre de 2017, mediante el cual solicitan información sobre los proyectos ejecutados en el Municipio de Rurrenabaque – Departamento del Beni con el Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”; solicitado por la Senadora Bilgay Méndez Pinaicobo.

Al respecto, se adjunta copia del CITE: MP/UPRE/11922/17 de 22 de diciembre del año en curso a fojas ciento sesenta y uno (161), suscrito por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.



René O. Martínez Callahuanca
René O. Martínez Callahuanca
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO



RPT/pmb
Adj: Lo citado.